De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de la Garantía otorgada en virtud del Contrato 6700041560 de 2025,

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y ORREGO & MONAGAS S.A.S.

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato No 6700041560 de 2025.

VALOR: $ 25.568.000,00
AFIANZADO O TOMADOR: ORREGO & MONAGAS S.A.S.
NIT. 900.672.310-6
Póliza No. M-100256032

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER

BENEFICIARIOS: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN – INDER

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$ 12.784.000,00	17/02/2025	30/03/2026
Calidad del bien o servicio	$ 12.784.000,00	17/02/2025	30/03/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Una vez revisada, se concluye que las garantías fueron constituidas en póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Medellín, 18 de febrero de 2025.

ALISON RESTREPO SALAZAR
Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co